

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30054** *GADAIK EUROPEAN AIRLINES, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 374/09 ejecución 165/09 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2010 declarando al ejecutado Gadair European Airlines, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 87.544,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066014-1